



MINISTERIO DEL INTERIOR

Gerencia Área Logística

REF. Licitación Pública N° 35/2012

(Exp. 8549/2012)

Montevideo, 25 de junio de 2013.

1. Consulta: Respecto al Documento AA5:

AA5 Experiencia en diseño, construcción y operación de servicios de Infraestructura dice el pliego:

Experiencia en los últimos 5 (cinco) años en la prestación de servicios en al menos un establecimiento penitenciario. Esta experiencia deberá ser acreditada por una o más personas, físicas o jurídicas, que conformen al menos 15% de la oferta, según el Documento AA1, y debe referirse a alguno de los siguientes servicios:

_ alimentación

_ lavandería

_ aseo y control de plagas.

Para acreditar la experiencia en todos los rubros se deberá presentar, para cada una de las personas que conforman la oferta:

Planilla incluida en el Formato N°3 del Anexo 1 que enumere los contratos que hubieren estado vigentes en alguno de los últimos 5 o 10 (cinco o diez) años, según corresponda con los requisitos exigidos.

Para cada uno de los contratos señalados en la planilla, se deberá presentar: carta original elaborada por el comitente en los servicios prestados que identifique al contratista, confirme los datos presentados en la planilla y exprese satisfacción por los servicios recibidos. Cuando aplique, se admitirá acta de recepción de obra.

a. En caso de que los contratos los haya celebrado una figura jurídica distinta de la persona que en esta licitación acredita la experiencia, ésta debe anexar documentos que acrediten la participación accionaria u otra relación que exista entre ambas. Para el caso de empresas operadoras filiales podrán acreditar de igual forma su experiencia con la de su empresa matriz. Salvo por la experiencia específica en establecimientos penitenciarios, los otros rubros de experiencia podrán ser acreditados por los antecedentes de cualquiera de las

personas que conforman al Oferente o por uno de los subcontratistas que acompañan la oferta. Para el caso en que la experiencia se acredite mediante subcontratistas, se deberá presentar para cada uno de ellos una carta compromiso de acuerdo con el Formato N° 4 del Anexo 1, donde los subcontratistas manifiesten su conformidad con su participación en la oferta y proporcionar la información solicitada anteriormente.

Realizamos la siguiente pregunta: La prestación de Servicios de alimentación en establecimientos penitenciarios de los **guardias carcelarios** es una experiencia **específica válida** a los efectos de cumplir con el requisito de experiencia, si además es complementada con experiencia específica en alimentación de reclusos que están en ASSE (enfermos) o en espera en juzgados?...**¿puede validarse como experiencia específica en establecimientos carcelarios?**

En caso negativo, ¿se puede validar o completar dicha experiencia con la contratación de un experto con amplia experiencia en el manejo de PPP en servicios de Establecimientos Carcelarios, que estaría en forma directa y manejaría estos servicios durante el contrato?

Respuesta: No, no se considera complementaria. Se debe acreditar la experiencia exigida según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, Documentos AA5 y su modificación correspondiente.

2- Consulta: En razón del tipo/modalidad de la licitación (PPP), la columna vertebral resulta siendo la financiación del proyecto, por tal motivo sugerimos sea liberada la participación societaria como parte consorciada, de las empresas que prestan los servicios penitenciarios (Mantenimiento, aseo, alimentación), si bien tienen un rol no resulta ser el fundamental, dados los altos riesgos asociados a la infraestructura, financiamiento y garantías: a) solicitamos sea suficiente con habilitar y validar la expertis de un proponente anexando las respectivas cartas de compromiso de empresas (de hostelería) que cumplan los mismos requisitos dados en los pliegos, sin necesidad de tener una participación accionaria dentro del Consorcio o Proponente.

b) De otro lado ponemos a su consideración la presentación de una oferta con la posibilidad de entrega parcial antes de los 24 meses, con pagos en proporción de cupos en servicio y con total funcionalidad y una segunda entrega final con la totalidad de los cupos y en los tiempos dados en la licitación, lo anterior como entenderán a las opciones de financiamiento y porcentaje de equity que están solicitando algunos Bancos y entidades financiadoras.

Respuestas:

a) No es posible acceder.

b) No es posible acceder.